

2024

0278

0278



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1761

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
L.J. VEGA'S CAR RENTAL S.A. DE C.V.  
NOMBRE COMERCIAL:  
PRICE CAR RENTAL  
ACTIVIDAD:  
ARRENDADORA DE AUTOMOVILES POR UNIDAD ZONA B  
DIRECCIÓN:  
AV. COBA MZA. 09 LT 3 LOCAL 1 S/N ENTRE AV. TULUM Y CALLE AN

R.F.C.:  
LJV971002MX3  
CLAVE CATASTRAL:  
902004000009003-

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 20:00 de a 15/07/2009  
USO DE SUELO: EXPIRA:  
343 31/12/2024  
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTERIOR SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1761

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
L.J. VEGA'S CAR RENTAL S.A. DE C.V.  
NOMBRE COMERCIAL:  
PRICE CAR RENTAL  
ACTIVIDAD:  
ARRENDADORA DE AUTOMOVILES POR UNIDAD ZONA B  
DIRECCIÓN:  
AV. COBA MZA. 09 LT 3 LOCAL 1 S/N ENTRE AV. TULUM Y CALLE AN

R.F.C.:  
LJV971002MX3  
CLAVE CATASTRAL:  
902004000009003-

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 20:00 de a 15/07/2009  
USO DE SUELO: EXPIRA:  
343 31/12/2024  
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal  
DIRECTOR DE INGRESOS  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ANTERIOR SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

